

ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL BONO ESTRUCTURADO SOBRE ÍNDICE DOURO SERIE 2017-460 VTO. 2020 (ISIN XS1692087940)¹

1 Importe a reembolsar

En caso de que los Bonos no se hayan amortizado anticipadamente, como consecuencia de un supuesto extraordinario de cancelación anticipada se amortizarán en la Fecha de Vencimiento y se abonará al Titular/es el siguiente importe por cada Bono:

- En cualquiera de las fechas de pago (desde t=1 a t=2)

Si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\left(\frac{Index_t}{Index_0} \right) \geq 100\%$$

El importe resultante de la siguiente fórmula

$$\text{Importe Nominal X} \left[1 + \left\{ (1 + (t-1) \times 0,25) \times \left(\frac{Index_t}{Index_0} - 1 \right) \right\} \right]$$

Esta fórmula implica que, si se cumple la condición, el Titular(es) recibirá(n):

- En t=1 el importe nominal del Bono incrementado en el 100% de la revalorización del índice.
- En t=2 el importe nominal del Bono incrementado en el 125% de la revalorización del índice.

- En la fecha de vencimiento (t=3):

- a) En caso de que se cumpla la condición

$$\left(\frac{Index_f}{Index_0} \right) \geq 100\%$$

El importe resultante de la siguiente fórmula:

$$\text{Importe Nominal X} \left[1 + \left(1,5 \times \left(\frac{Index_t}{Index_0} - 1 \right) \right) \right]$$

¹ Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.

Esta fórmula implica que, si se cumple la condición, el Titular(es) recibirá(n) el Importe Nominal del Bono incrementado en el 150% de la revalorización que hubiese sufrido el Índice.

b) En caso de que se cumpla la condición

$$100\% > \left(\frac{Index_f}{Index_0} \right) \geq 80\%$$

El importe resultante de la siguiente fórmula:

$$\text{Importe Nominal} * 100\%$$

Esta fórmula implica que, si se cumple la condición, el Titular(es) recibirá(n) el 100% del Importe Nominal del Bono.

c) En caso de que se cumpla la condición:

$$\left(\frac{Index_f}{Index_0} \right) < 80\%$$

El importe resultante de la siguiente fórmula:

$$\text{Importe Nominal} \times \left(\frac{Index_f}{Index_0} \right)$$

Esta fórmula implica que, si se cumple la condición, el Titular(es) recibirá(n) el Importe Nominal del Bono reducido en la depreciación que haya sufrido el Índice.

2 Determinación del valor del Índice Subyacente de Referencia.

Index_f: el valor del Índice EURO STOXX 50 Index publicado por el mercado en fecha 29 Septiembre 2020.

Index₀: el valor del Índice EURO STOXX 50 Index publicado por el mercado en fecha 22 septiembre 2017.

t	Fechas de Determinación	Fechas de Pago
0.	22 Septiembre 2017	No aplica
1.	1 Octubre 2018	8 Octubre 2018
2.	30 Septiembre 2019	7 Octubre 2019
3.	29 Septiembre 2020	6 Octubre 2020